Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	18	de	SEPTIEMBRE	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.320—17.13- 8333**	de	13 DE JUNIO DE 2024		
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. -5500005586 RPC No. 5600068987 Apropiación Presupuestal: 121000/1160/2320202008/2960201020010000/PI29-102350/1/4/01/01 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA DE DESARR RURAL/Servicios prestados/Ordenam Product y Propied/Recopilar información priorizada para el observ					
LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: LT6. Desarrollo integral rural para la equidad **LÍNEA DE ACCIÓN 602.** COSECHANDO PROGRESO INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO **OBJETIVO PRINCIPAL:** Realizar la Formulación, Actualización y Fortalecimiento de Instrumentos de Planificación del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en el Departamento del Valle del Cauca. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** Recopilar información priorizada para el observatorio agropecuario y pesquero del valle del cauca. **PROGRAMA:** 60201 Planificación y ordenamiento productivo **SUBPROGRAMA**: 6020102 Ordenamiento productivo y de la propiedad rural. **ELEMENTO PEP:** PI29-102350/1/4/01/01 **Posición Presupuestaria:** 2-320202008 **Cuenta Mayor:** 5507051401					
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR EL PROYECTO DE FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.					

Supervisor:	MANUEL ANTONIO SOTO C.C. 16.610.260 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Contratista	SANDRA MILLER GAMBOA GARCIA C.C 29.231.115

Scanned with CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en SEPTIEMBRE DE 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de SEPTIEMBRE DE 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y Secretaria de Desarrollo Rural Agricultura y Pesca.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones especificas contractuales.	1). Brindar acompañamiento Profesional a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la identificación y análisis de las problemáticas y potencialidades para la construcción de escenarios, para la construcción del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural (POPSPR) para el departamento del Valle del Cauca; en concordancia con el proyecto FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 2). Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la caracterización mediante visitas de campo de organizaciones de productores rurales en los municipios del departamento del valle del cauca designados por el supervisor del contrato, en el marco del desarrollo del proyecto. FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 3). Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. 4). Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley general de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad. 5). Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 6). Presentar al supervisor para su aprobación y validación plan de trabajo por cada una de las cuotas durante la ejecución del contrato. 7). Presentar informes cualitativos y cuantitativos de la información obtenida durante la ejecución del contrato.

Scanned with CamScanner

Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de** SEPTIEMBRE DE 2024 **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

1). Brindar acompañamiento Profesional a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la identificación y análisis de las problemáticas y potencialidades para la construcción de escenarios, para la construcción del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural (POPSPR) para el departamento del Valle del Cauca; en concordancia con el proyecto FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- Debido a los problemas de orden público en el municipio de Jamundí – Valle del Cauca, se ha dificultado el acceso a la zona rural para realizar las caracterizaciones de infraestructuras agropecuaria para el aplicativo RECIA. Sin embargo, las caracterizaciones de la zona urbana fueron realizadas en su gran totalidad.
- La contratista participo en los talleres Aula UPRA, realizados vía internet, los cuales tuvieron como objetivo presentar los Avances de las Zonas de Reserva campesina y los Planes Maestros de Reconversión Productiva Agropecuaria: Acciones para mejorar la Producción.

Scanned with CamScanner

2). Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en la caracterización mediante visitas de campo de organizaciones de productores rurales en los municipios del departamento del valle del cauca designados por el supervisor del contrato, en el marco del desarrollo del proyecto. FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- Debido a problemas de orden público, resulta difícil ingresar a la zona rural de Jamundí para realizar las caracterizaciones de las organizaciones de productores rurales.

- La contratista realizo la caracterización de usuarios de 7 productores rurales pertenecientes a la asociación palenque 5 del municipio de Jamundí corregimiento de Quinamayo y Robles del valle del cauca, información que fue entregada al observatorio Agropecuario y Pesquero, y que será de mucha utilidad para poder tomar las mejores decisiones para el desarrollo del agro.

3). Acompañar a la Secretaria de Desarrollo Rural, Agricultura y Pesca en el desarrollo de actividades correspondientes al plan de trabajo de la dependencia, orientadas al cumplimiento y ejecución del proyecto FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO Y DE DESARROLLO RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- La contratista participo en la socialización de la Ordenanza 656 - 2024 Pla Agroecológico del Valle del Cauca 2024 - 2027. Realizada en Dagua-Valle del Cauca, la cual tuvo como objetivo socializar y dar a conocer los lineamientos del Proyecto del Plan Agroecológico del Valle del Cauca, de igual manera se socializaron las actividades que se deben realizar para el desarrollo del mismo.
- La contratista asistió a la capacitación de productores Acuícolas realizada en las instalaciones de Agrosavia Palmira, por el ICA, la cual tuvo como objetivo presentar los requisitos que se deben cumplir para tener el predio acuícola certificado.
- La contratista envió vía correo electrónico carta de invitación, para la participación de la reunión del comité de la cadena de cacao, a los representantes de los eslabones y entidades de apoyo, para tratar temas relacionados con la formulación del proyecto productivo. Este proyecto permitirá articular esfuerzos y acciones de todos los eslabones de la cadena y fortalecer los lazos gremiales de todas las entidades y asociaciones cacaoteras de la región.
- La contratista participo en la reunión presencial del comité departamental de la cadena de cacao del valle del cauca, llevada a cabo en las instalaciones de la SDRA. La reunión conto con la participación de los representantes de los eslabones, Agrosavia, la Universidad Nacional sede Palmira y el equipo de apoyo, el objetivo de la reunión fue presentar a los nuevos participantes el proceso de conformación de la cadena y socializar los avances que se tienen en la formulación del proyecto productivo.

Scanned with CamScanner

- La contratista envió a las entidades de apoyo (Agrosavia y Universidad Nacional sede Palmira), del comité departamental de la cadena de cacao del valle del cauca, vía correo electrónico el acuerdo de competitividad de la cadena para su revisión y observaciones pertinentes.

4). Apoyar en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los postulados establecidos en la Ley 594 de 2000, Ley general de Archivo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG, apoyando al cumplimiento de los postulados establecidos en el Sistema de Calidad.

La contratista apoyo en la organización de los documentos relacionados con el objeto contractual.

5). Mantener y operar los procesos y procedimientos en los que trabaja en cumplimiento de los requisitos establecidos por la NTC ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La contratista participo en las diferentes actividades, capacitaciones de la SDRAP, como cumplimiento de los requisitos establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

6). Presentar al supervisor para su aprobación y validación plan de trabajo por cada una de las cuotas durante la ejecución del contrato.

La contratista presento al supervisor para su aprobación y validación el plan de trabajo correspondiente al mes de septiembre del 2024.

7). Presento informes cualitativos y cuantitativos de la información obtenida durante la ejecución del contrato.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA. Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista se acoge al decreto 12 73 de 2018 y realizó el pago oportuno de la seguridad social del mes de agosto con # planilla 1065644209 y ref pago o cus # 896859730**
- según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 20.000.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$ 20.000.000
Valor pagado	$ 15.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 5.000.000
Valor total ejecutado	$ 20.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 0
Intereses moratorios	$0

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	JUNIO	5.000.000	PAGADA
CUOTA 2	JULIO	5.000.000	PAGADA
CUOTA 3	AGOSTO	5.000.000	PAGADA

Scanned with CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**
- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

Scanned with CamScanner

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS
NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**N/A**	**de**	**Mes N/A**	**de**	**N/A**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los				
18	días del mes de	**SEPTIEMBRE**	de	**2024**

MANUEL ANTONIO SOTO
C.C.16.610.260
SUPERVISOR

Scanned with CamScanner